

CRONIVEST S. A.

GUAYAQUIL, 15 DE AGOSTO DEL 2018

SEÑORITA

PIEDAD CRISTINA GUERRERO SANCHEZ

CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, CUMPLEME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRONIVEST S.A., EN SESION CELEBRADA EL DIA DE HOY, RESOLVIO ELEGIRLA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA, POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS QUE LES CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL, ENCONTRANDOSE ENTRE OTRAS EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL INDIVIDUALMENTE, CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO.

LA COMPAÑÍA CRONIVEST S .A., SE CONSTITUYO EL 31 DE MAYO DEL 2012, EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA POR EL NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE GUAYAQUIL Y SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL EL 27 DE JUNIO DEL 2012.

DESEANDOLE ÉXITO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES , ME SUSCRIBO MUY ATENTAMENTE.

SHIRLEY MIBEYA MAYORGA RAMIREZ

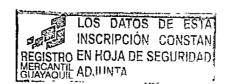
SECRETARIA AD-HOC

GUAYAQUIL, 15 DE AGOSTO DEL 2018

CONSTE QUE EN ESTA FECHA ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** CONFERIDO A MI FAVOR DE LA COMPAÑÍA **CRONIVEST S.A.**

CRISKING COVERNO SANCHEZ

C.C. 1717096638 NACIONALIDAD ECUATORIANA.





Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO:57.481 FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2018 HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CRONIVEST S.A., a favor de PIEDAD CRISTINA GUERRERO SANCHEZ, de fojas 54.757 a 54.760, Registro de Nombramientos número

ORDEN: 57481 ok la historia islaministri dentri bela islamini sa

Guayaquil, 19 de noviembre de 2018

REVISADO POP

Mgs. César Mo∦a Delgado REGISTRADORMERCANTH DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.